

LA TRANSFORMACION DEL ESTADO Y LAS POLITICAS
PUBLICAS EN LA CRISIS, Y LA BUSQUEDA DE UN
NUEVO ORDENAMIENTO. UNA PROPUESTA ANALITICA¹

Augusto Longhi²

¹ - Este trabajo recoge los avances y desarrollos conceptuales y metodológicos que realicé en el marco del proyecto central de la Facultad de Ciencias Sociales "Intervencionismo Estatal y Sistema Político" entre octubre de 1990 y mayo de 1992, y desde entonces, en el marco de las actividades de investigación que realicé con el financiamiento del Fondo de Desarrollo de la Facultad. Como el lector lo verá el documento contiene un modelo teórico-metodológico para el análisis e investigación de la crisis, y de la dinámica y transformación del sistema político. Si bien el trabajo se desarrolló en su mayor parte con el financiamiento del Fondo de Desarrollo, la redacción y ajuste del mismo fue realizada en el marco de mis actividades de investigación en régimen de full time.

² - Sociólogo, profesor e investigador adjunto en régimen de full time en las Facultades de Ciencias Económicas y Administración y en la Facultad de Ciencias Sociales.

ABSTRACT

Este documento expone un marco explicativo sobre la crisis, y a partir éste, del origen y las direcciones principales de los cambios que ocurren en la esfera política en sus tres dimensiones principales, esto es, el Estado, los Partidos Políticos, y las Políticas Públicas. Tanto en el análisis de la crisis, de los ensayos de reforma, y de sus perspectivas se atiende especialmente a las relaciones entre la dinámica del proceso de acumulación y del sistema político, y a su articulación en una "estructura social de acumulación".

En base a lo anterior, el documento expone una propuesta analítica y metodológica que establece y fundamenta la elección del objeto de investigación, un modo de abordaje de éste, al tiempo que selecciona las que entendemos como las principales líneas de trabajo.

Obviamente es una propuesta de investigación que fundamenta lineamientos de trabajo que nos parecen necesarios y fructíferos. Su foco principal es el análisis de los ensayos de reforma y de los resultados de los mismos a nivel del orden político en las tres dimensiones señaladas.

INDICE

I. Introducción: Los antecedentes y las opciones analíticas.....	pag 3.
II. El origen de la crisis y de los ensayos de reforma.....	pag 8.
III. Naturaleza y dirección de los ensayos de reforma.....	pag 16.
IV. Tres cambios fundamentales en la sociedad política.....	pag 23.
IV.1. La transformación del Estado.....	pag 23.
IV.2. La transformación de los Partidos.....	pag 29.
IV.3. La transformación de las Políticas Públicas..	pag 34.
V. Las resistencias, las tensiones y los dilemas de las reformas.....	pag 43.
VI. Decisiones y lineamientos metodológicos para la investigación del tema.....	pag 46.
VII. Bibliografía citada.....	pag 51.

I. INTRODUCCIÓN: LOS ANTECEDENTES Y LAS OPCIONES ANALÍTICAS.

El contenido de éste documento puede considerarse en parte como un resultado del trabajo de investigación realizado en el proyecto central "Intervencionismo estatal y sistema político". Muchas de las hipótesis planteadas en el mismo han resultado del trabajo analítico que desarrollé en dicho proyecto, y de las ricas discusiones que mantuve con los integrantes del equipo de Sociología y de los otros equipos disciplinarios participantes.

El proyecto "Intervencionismo Estatal y Sistema Político" fue un programa de estudios interdisciplinario de largo plazo, iniciado en octubre de 1990 y financiado hasta mayo de 1992 por la Comisión Central de Investigación Científica de la Universidad de la República. Fue concebido como el primer proyecto multidisciplinario a desarrollar en la recién creada Facultad de Ciencias Sociales, y en el que participarían los Departamentos de Ciencia Política, Sociología y el Centro de Estudios de Posgrado de esta Facultad. Desde su iniciación fue coordinado por Jorge Lanzaro (Area Ciencia Política), Julio Millot (Area Historia Económica) y Gerónimo de Sierra (Area Sociología) respectivamente.

El foco de dicho proyecto fue el análisis de las formas y modalidades de intervencionismo estatal implementadas durante la posguerra, sobre sus determinantes en el funcionamiento del sistema económico y político, y sobre sus implicaciones y resultados en diversas esferas o instancias sociales -en los ámbitos institucional, de la acumulación de capital, de organización y funcionamiento de los partidos, de las prácticas y representaciones sociales.

Desde octubre de 1990 hasta mayo de 1992 los tres equipos disciplinarios realizaron considerables avances en el estudio de distintas dimensiones y capítulos de esta problemática, dado lugar a diversos documentos de avance que fueron presentados en su debido momento y que están disponibles para consulta¹. Puede afirmarse que hacia comienzos de 1992 se había logrado la constitución de un área de intercambio e investigación de carácter multidisciplinario, con considerables avances.

No obstante ello, diversos motivos han determinado el cierre o finalización del proyecto original multidisciplinario. Desde entonces los diversos equipos participantes continuaron su trabajo de investigación iniciado en el marco de este programa, por muy diversas vías, y obviamente con recortes o reducciones de sus presupuestos, equipos humanos y planes de investigación.

En nuestro caso, esta "continuación" se realizó a través de la presentación de un proyecto al concurso de proyectos de investigación a financiar con el Fondo de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales. Dicho proyecto incorporaba buena parte de los hallazgos, desarrollos analíticos, e hipótesis obtenidos en nuestro trabajo en el proyecto central antecedente. El proyecto resultó aprobado, y de esta manera,

¹- El equipo de Sociología produjo tres documentos de avance: a-"Proceso económico, sistema político y política estatal. Un análisis de la política fiscal en el período 1958-1990), de Augusto Longhi; b- "El intervencionismo estatal a través de los debates presupuestales. Un análisis comparativo de los debates de 1953, 1972 y 1985", de Gerónimo de Sierra, Augusto Longhi, Carlos Muñoz y Olga Beltrand; y c-"La reforma del Estado en el ojo de la tormenta", de G. de Sierra.

la continuación de la investigación sobre el tema fue realizada en ésta segunda fase a partir del trabajo realizado con financiamiento del Fondo de Desarrollo, y en base a la estrategia de investigación planteada en el proyecto presentado.

Este nuevo proyecto es el antecedente del trabajo que ahora se presenta. Como tal, recoge y presenta los desarrollos conceptuales y metodológicos que realicé durante el transcurso de esta segunda investigación. Es, como su título lo indica, una propuesta analítica, esto es, que sugiere y fundamenta, tanto hipótesis de análisis y de interpretación de la dinámica histórica, como asimismo, hipótesis metodológicas y de observación de dicha dinámica.

Como el lector lo verá, se trata de una recapitulación y exposición de una experiencia, de manera de fundamentar una estrategia de investigación. Su objetivo principal, es el de fundamentar un conjunto de opciones, o toma de partido, por una modalidad de abordaje que nos parece la mas conveniente y fructífera. Los elementos distintivos y principales de la misma son a-la preocupación por trabajar conceptos y métodos para el análisis de dinámica, b-la consideración del objeto de estudio en una perspectiva "no autonomista", sino "integral", en la cual se incorpora la multidimensionalidad y causalidad del objeto, c-la sobreatención al análisis de lo que algunos autores recientes llaman "compatibilidad" o "selección estructural", d-el propósito por dar lugar a nivel conceptual y metodológico a los desarrollos cuantitativos y cualitativos, y a su interacción dialéctica, y d-el esfuerzo por encontrar formas de abordaje del objeto de estudio prolijas y metódicas en lo referente a las relaciones e interacciones entre conceptos y a sus referentes en la

realidad.

Como tal, el presente documento constituye una propuesta o proyecto de investigación para las áreas de la sociología política y la sociología económica. En lo esencial es una orientación de investigación de la **transformación** ocurrida en la esfera política en las dimensiones Estado, Partidos, y Políticas Públicas, y de las **interacciones** o relaciones entre dichas dimensiones, en directa relación con la dinámica del proceso de acumulación.

El eje principal es la propuesta de un modelo de interpretación de la crisis ocurrida en la "*estructura social de acumulación*"² de la posguerra, y en base a dicha concepción de la crisis, la formulación de una concepción de la dinámica de transformación posterior a la misma. Toda estructura social de acumulación contiene un determinado "*arreglo del proceso de acumulación*", esto es, de las relaciones de clase a nivel de la producción, distribución, cambio y consumo, y correlativamente, un "*arreglo de la sociedad política*", esto es, en la organización estatal,

²() Empleamos el concepto en el sentido original que le dieron al mismo Gordon, Edwards y Reich(1982); y Bowles,S y Edwards,R (1990.), en referencia al marco económico, político y social que subyace siempre a la dinámica de la acumulación capitalista, y el carácter histórico del mismo. Sin duda esta concepción tiene muchos puntos en común con los trabajos de la llamada escuela "regulacionista", especialmente con los trabajos de Boyer (1984), y su concepto de "modo de regulación". A diferencia de la anterior, creemos que esta corriente tiene una menor desarrollo y estructuración conceitual de la dimensión política, y de sus articulaciones con el proceso de acumulación.

políticas públicas, y en el sistema de partidos ³.

Toda estructura social de acumulación se origina y reproduce en base a la interacción y articulación existente entre dichos planos, cuyos soportes y sujetos sociales principales son las clases y los sectores sociales en un caso, y las organizaciones corporativas y las fracciones partidarias en el otro.

Sobre estos dos acuerdos o arreglos básicos y fundamentales de la organización y dinámica histórica que tiene toda sociedad, el presente proyecto se concentra en el segundo, pero analizándolo en su relación o interacción con lo que ocurre a nivel del proceso de acumulación, esto es, su crisis, y los intentos de superación de la misma.

En relación a la crisis se presenta una concepción sobre sus orígenes y su particularidad histórica, atendiéndose tanto a lo ocurrido a nivel de la acumulación de capital, como a nivel jurídico político, y a los factores desencadenantes y agudizantes. Posteriormente, luego de interpretar la crisis, y en base a dicha interpretación se infieren diversas hipótesis de dinámica relativas a tendencias de cambio a nivel del Estado, de las políticas estatales, y del sistema político, y asimismo sobre las contradicciones y tensiones

() Aunque no puede afirmarse que esta deducción se halla desarrollado de manera sistemática y suficiente ni en la escuela de la regulación, ni en la escuela de las estructuras sociales de acumulación, es una derivación contenida, esbozada y esencialmente necesaria en dichos marcos teóricos (Véase al respecto Aglietta(1976), Boyer(1984), Gordon, Edwards, y Reich(1982) y Bowles y Edwards,R(1990)).

que éstas enfrentan.

Se presentan las principales "*hipótesis de trabajo*" sobre la dinámica y la transformación política que se encuentra en proceso en la esfera política -podríamos llamarlas las "*tendencias de cambio*"-, las "*principales contradicciones o tensiones de proceso*" -esto es, los dilemas o aspectos "no determinados"-, al tiempo que se fundamentan los que hemos llamado los "*fenómenos observables*" mas significativos -fenómenos concretos más expresivos y de mayor impacto.

Como se ve, se trata de una propuesta u orientación de investigación, de carácter preliminar, en la que establecemos las dimensiones de análisis, las hipótesis teóricas, las hipótesis metodológicas, y los materiales concretos y observables que nos parece mas significativo y fructífero trabajar.

II. EL ORIGEN DE LA CRISIS Y DE LOS INTENTOS DE REFORMA:

Desde fines de la década del cuarenta y hasta mediados de los cincuenta la sociedad uruguaya conoce un período expansivo realizado en el marco de un ordenamiento económico-político conocido como "neobatllismo"⁴. Es un período cuyo rasgos dominantes son el alto dinamismo y estabilidad de la acumulación de capital y del sistema económico, y de alta

⁴() También se le ha denominado "estado de compromiso", "estado de bienestar", "estado keynesiano", etc. (Véase al respecto Przeworski(1988)).

integración, consenso y estabilidad en el sistema político.

Los arreglos alcanzados en el proceso de acumulación se traducen en una mejora sostenida y significativa de la **formación de capital, de la productividad, del monto y la diversificación del producto, en la distribución del ingreso, y en los niveles de consumo de la población.** A su vez, los arreglos políticos alcanzados determinaron una **ampliación de la ciudadanía política y social, un incremento de los niveles de participación tanto en el orden económico como en el político, una ampliación de los canales de representación de intereses por parte del Estado, y de la descentralización de poder estatal.**

En suma, se constituyó así estructura social de acumulación fundada en dos compromisos básicos: un compromiso de **incremento de productividad por parte de la clase trabajadora a cambio de la mejora en las condiciones de trabajo y en el consumo, y otro, de multiplicación de mecanismos de representación y participación para las organizaciones corporativas y políticas, a cambio de la aceptación y legitimidad del ordenamiento político existente.** Las piezas principales de estos acuerdos son las leyes de Consejos de Salarios de 1947, La Constitución de 1951, las leyes Presupuestales del período batllista, solo para citar los acuerdos o arreglos políticos y normativos más importantes.

Las bases del fuerte dinamismo, estabilidad y persistencia que logró este nuevo ordenamiento se encuentran sin duda en la persistencia de las óptimas condiciones existentes tanto en el plano internacional como en el interno. Entre las primeras hay que destacar el alto y sostenido nivel que

alcanzan las exportaciones -tanto por aumento en cantidad como por sobre todo en los precios de los principales productos ⁵-, y el bajo incremento de las importaciones.

Entre las segundas, el relativo equilibrio y dinamismo que el Estado impone al proceso de acumulación interno en ese contexto internacional favorable a través de las políticas expansivas y anticíclicas, el alto consenso existente, la estabilidad y hasta ampliación de los acuerdos o arreglos establecidos entre las fuerzas políticas, y la congruencia o no contradicción entre arreglos políticos y dinamismo económico -esto es, ninguno contradice o erosiona al otro. No existe razón para que no ocurra dinamismo económico o estabilidad a nivel político.

A mediados de la década del 50 dicho modelo entra en una fase de agotamiento, y a fines de la década del 60 a lo que puede considerarse como una "*gran crisis*" (Boyer, 1984). Gran crisis significa agotamiento y fuertes contradicciones en la estructura social de acumulación, esto es, crisis del proceso de acumulación de capital -formación, realización y ampliación de capital- y crisis de los arreglos políticos y en las relaciones entre los actores corporativos y políticos -esto es, desconocimiento, abandono e intentos de cambio de los arreglos políticos, pérdida de consenso, aumento del

() Este fuerte dinamismo de la economía nacional se corresponde con una fuerte activación y dinamismo de la producción de las economías centrales, de la transnacionalización productiva y financiera, del comercio internacional, que se extenderá hasta fines de la década del 60.

conflicto social.

En suma, se trata de una depresión en la acumulación de capital, y a la vez, de fuertes discensos y conflictos en las relaciones entre las fuerzas políticas. A su vez, a semejanza de lo que ocurre en la fase expansiva, también en la fase de crisis ocurre interacción y refuerzo entre los cambios que acontecen en el orden económico y en el orden político.

El origen de esta "gran crisis" se encuentra en el agotamiento y deterioro progresivo en los factores mencionados anteriormente, esto es, situación económica externa, equilibrio y dinamismo económico interno, arreglos políticos internos, y congruencia entre arreglos políticos y dinamismo económico -podría hasta afirmarse que en ese orden o secuencia.

Sin duda el fenómeno desencadenante es el **significativo deterioro del sector externo** por la fuerte caída de la demanda de exportaciones -fundamentalmente por baja de precios. La caída de los ingresos de exportación desencadena a) estancamiento de la producción y la productividad, b) caída en la acumulación de capital, c) crisis a nivel monetario financiero y d) desequilibrio fiscal. Es decir, la crisis de sector externo determina una crisis general que impactó negativamente sobre los niveles de producción y productividad, de la formación de capital, en las relaciones de cambio, y sobre los equilibrios fiscales.

Ello ocurre en un período en el cual se produce una **generalización y profundización de los arreglos fiscales y salariales** establecidos durante el neobatllismo, que se traducen en incrementos de los gastos y cargas fiscales, y de

los costos salariales, lo que contribuye también como un factor originante y agravante de la situación de crisis. Esa generalización y profundización obedece a múltiples factores que ha activado el mero el dinamismo y desarrollo de la estructura social de acumulación, como resultado de los arreglos establecidos en relación a la acumulación de capital, y en relación a la organización y funcionamiento del sistema político.

Entre los factores que derivan de los acuerdos previos y que a su vez agravan la crisis hay que mencionar como los más importantes a) la mera aplicación a los acuerdos políticos previos -la que es progresiva, aunque las normas no cambiaran-, b) el aumento y la generalización de las presiones y demandas sobre el Estado provenientes de la ciudadanía y de diversas organizaciones corporativas en un período en el que se estimuló el aumento del consumo y la inversión, c) el crecimiento en la magnitud, concentración y presencia política del salariado y de la fuerza de trabajo sindicalizada -hecho novedoso, y muy significativo-, d) el incremento de los costos salariales -tanto directos como indirectos-, d) los crecientes requerimientos del capital tanto en los llamados gastos de infraestructura como en los de integración social-, y e) el aumento de la lucha redistributiva y el deterioro de las relaciones de cambio a nivel fiscal, monetario-financiero, y salarial, que se agudiza luego de que estalla la crisis del sector externo.

El resultado de estos dos procesos -deterioro de situación macro económica y profundización de los arreglos fiscales y salariales -y de sus efectos económicos y políticos- determina dificultades y estrangulamientos en el proceso de acumulación de capital, principalmente a nivel de la

valorización de capital -tasa de ganancia y formación de excedente. De esta manera, por el accionar de estos dos ordenes de determinación, se erosiona progresivamente el **régimen de acumulación previo**, y así, el **dinamismo y estabilidad de la estructura social de acumulación** construída durante el neobatllismo.

Este cambio en la dinámica del proceso de acumulación contradice o erosiona la estabilidad y profundización de los arreglos políticos establecidos, especialmente en materia fiscal y salarial. Esto es, la disminución de la productividad -del fondo de salarios o del trabajador-, del nivel de ganancia, y de formación de excedente, y así, de la formación de capital, afectan a su vez las posibilidades de mantener los niveles de contribución fiscal, y de salario por parte del sector capitalista ⁶.

Y así, se desarrolla progresivamente un abandono y desconocimiento de los acuerdos políticos previos, un aumento de las lucha redistributiva del ingreso y el excedente, y de las acciones correspondientes, y una agudización del conflicto social. Lo que podría denominarse una situación de "desintegración" y "conflicto", a nivel de las relaciones sociales y las conductas de los actores, lo que hace absolutamente inviable la estructura social anterior.

⁶() Ello significa que se ha llegado a una situación de "recesión crónica", esto es, de recesión persistente y que se reproduce por mecanismos de retroalimentación: la depresión de la valorización de capital, de la formación de capital, del nivel de salarios y de consumo, se apoyan mutuamente.

Esto es claramente perceptible y temprano en los comportamientos que van asumiendo de forma paulatina los empresarios, sus organizaciones corporativas, y sus representantes a nivel político -intelectuales, dirigentes de fracciones políticas, técnicos, y dirigentes de aparatos de Estado. Es de parte de estos actores de donde proviene un temprano y generalizado abandono de los acuerdos previos, la asunción de conductas que agravaron la crisis⁷, e iniciativas dirigidas a constituir nuevos arreglos de la acumulación⁸ y del sistema político⁹.

⁷() Se pueden mencionar aquí la conductas seguidas en relación a la baja de salarios, alza de precios, reducción de la inversión, manejos especulativos del tipo de cambio, fuga de capital, evasión fiscal, incremento del lobbying, todas conductas que agravaron los desequilibrios y la crisis.

⁸() Cabe mencionar aquí los cambios que se proponen y se van implementando progresivamente en las cinco áreas o instancias que definen un "regimen de acumulación" (Véase Boyer (1984) y las modalidades de "intervencionismo estatal", a saber, salarial, fiscal, monetario financiera, competencia intercapitalista, e intercambio externo. En todos estos campos se van abandonando gradualmente las pautas o modalidades de conducta de los actores y del Estado propias del arreglo anterior.

⁹() Aquí cabe incluir las propuestas políticas presidencialistas, centralistas y tecnocráticas de la Constitución de 1966 (Véase De Sierra y Longhi (1987); la creciente presencia de empresarios en las direcciones de los partidos, o los más intensos vínculos de los partidos con los empresarios (Véase Invernizzi (1990)); la derechización de algunas fracciones políticas, y la promoción y apoyo a líderes políticos de derecha o conservadores; el incremento del autoritarismo, de las respuestas represivas o violentas por parte del Estado, y decaecimiento de los derechos humanos; trastocamiento del marco constitucional y normativo, distanciamiento del Ejecutivo en relación al Parlamento, aumento

Son estos actores los que rompen primero los acuerdos, los que comienzan a proponer y a formentar la realización de diversas reformas, muchas de las cuales implican de forma clara fuertes conflictos con diversas organizaciones políticas y corporativas, y hasta inclusive metodologías violentas y regímenes políticos de excepción. Esta es la situación política de transición que se configura durante el gobierno de Pacheco (1967-1972), período que ya presagia lo que ocurrirá en los años posteriores.

Así y sobre estas bases comienzan a emerger diversos proyectos de redefinición y reordenamiento de la estructura social de acumulación a nivel económico y político. Son proyectos incipientes, y que sólo van logrando respaldos parciales o limitados tanto a nivel de las fracciones de la burguesía, de los sectores subordinados o de las organizaciones partidarias. Esto es, dichos proyectos no logran rearticular una alianza hegemónica ampliada como ocurrió durante el neobatllismo, o para decirlo en otras palabras, no logran establecer el consenso e integración social en base a los necesarios arreglos de acumulación, y de organización del Estado y del sistema político.

Por todo lo anterior el fin de la década del 60 y los comienzos de la siguiente son un tiempo terminal del modelo anterior.

del conflicto de poderes, alejamiento del Ejecutivo de las tradiciones constitucionales, etc, etc.,

La "gran crisis" implicó así una crisis aguda y terminal del modo de desarrollo anterior, en las esferas política y económica. La crisis política es la crisis de los acuerdos y arreglos políticos alcanzados, y se expresó en las dificultades de sostenerlos y de alcanzar a través de ellos los resultados previos, el disenso, la desintegración, los intentos de cambio, y el incremento del conflicto social. La crisis económica es la crisis del régimen de acumulación existente, y se expresó en recesión y estancamiento de la acumulación de capital, fuertes desequilibrios, e inseguridad, falta de confianza, y conductas que contribuyeron al desequilibrio por parte de los agentes capitalistas.

III. NATURALEZA Y DIRECCIÓN DE LOS ENSAYOS DE REFORMA:

El punto culminante se alcanza hacia fines de la década del 60 y comienzos de la década del 70, cuando la crisis alcanza su máxima expresión. Es sobre todo en el primer lustro de la década del 70 cuando se agudizan todos los correlatos y efectos de la crisis de acumulación - caída de producto y de productividad, descenso de la tasa de ganancia, fuga de capitales, caída de la inversión, baja del nivel de empleo, incremento de la inflación, endeudamiento-, y de la crisis del ordenamiento socio-político - generalización de huelgas, desintegración y conflicto social, enfrentamientos callejeros, decaecimiento del marco jurídico-constitucional, enfrentamiento de poderes a nivel de los aparatos de Estado, etc, etc,

Y es desde entonces, cuando de forma paralela o correlativa comienzan a realizarse de forma más marcada y sostenida diversos "ensayos" de cambio del modo de desarrollo previo, y de constitución de uno nuevo. En algunos casos estos ensayos profundizan intentos anteriores, en otros casos, constituyen experiencias completamente nuevas.

Puede afirmarse que los mismos han trascendido los gobiernos y los regímenes políticos habidos desde fines de la década del 60, aunque debe apuntarse también que por sus características y su génesis, fue durante la dictadura que los mismos alcanzaron una implementación bastante completa, general, y sostenida.

Decimos "ensayos" dado que son *intentos* de cambio a nivel del sistema político o económico, los que a- no tienen una formulación precedente o a priori completamente elaborada, b-consisten en cambios parciales o graduales sobre una configuración previa, c- la resistencia y el conflicto social que han generado es considerable, y d- no han asegurado aún y de forma relativamente perdurable el arreglo social, y el dinamismo y la estabilidad económica. Todo ello es lo que explica el largo tiempo insumido por estos ensayos de búsqueda de un nuevo modelo o régimen de acumulación, y el carácter transicional de este tiempo político.

Dada la naturaleza y dimensión de la crisis antes descrita, se hipotetiza que estos diversos ensayos apuntan a alcanzar un nuevo modo de desarrollo, mediante la persecución de dos objetivos principales:

a) Lograr *reactivar el proceso de acumulación*, especialmente ante dificultades de valorización (tasa de ganancia y nivel

de excedente), mas que de realización (realización del capital mediante transformación del producto mercantil en dinero), lo que obviamente reduce el monto y ritmo de la formación de capital. Dicha reactivación se operaría a partir de cambios en la gestión estatal del proceso de acumulación capitalista, y en el establecimiento de nuevos arreglos en las relaciones entre las clases, las organizaciones corporativas y las fracciones partidarias.

Como se ve, se hipotetiza que en la crisis es dominante el problema de valorización o de formación de ganancia y de excedente frente al problema de realización. Esta es una particularidad de la crisis a la que conduce el modo de desarrollo anterior ¹⁰. Como derivación y en correspondencia con ello, los diversos ensayos han jerarquizado el cambio de las condiciones de formación de la oferta, en cuatro puntos principales: i-los costos relativos de los factores de producción, ii-la productividad de dichos factores, iii-la

¹⁰() Sobre las modalidades y mecanismos de las crisis véase Dobb(1961), Sweezy(1973), Hobsbaum(1975), Mandel(1980), Yaffe (1980), Sherman,(1983), Boyer(1984), Bowles y Edwards (1990), etc, etc. Es especialmente en el trabajo de Boyer (1984) en el que aparece una conceptualización de las variantes de las crisis que atiende a la relación entre los problemas de formación de excedente en la instancia de la formación del valor -problemas de valorización-, o en la instancia de la realización mercantil del valor -problemas de realización. Ciertamente ello representa un aporte conceptual y analítico muy útil para el análisis de la dinámica histórica, o para los estudios histórico comparativos de las crisis. Pero es en cambio en los trabajos de Hobsbaum (1975) y de Mandel (1980) en los que se alcanza una exposición mas elaborada e integral de la crisis, al incluir la concepción de la crisis en una teoría de la dinámica socio-económica de largo plazo, esto es, en una teoría de los "ciclos largos".

intensificación de su uso, y las d-relaciones entre capital y trabajo en lo relativo a disciplina y autoridad en el lugar de trabajo.

b) Alcanzar un conjunto de *arreglos estructurales e institucionales* que se adecúen a los cambios en aquel proceso y que implican fundamentalmente una *redefinición de los mecanismos de representación, decisión, y ejecución de políticas* (derecho, estructura estatal, sistema de partidos, intervencionismo estatal).

Esa redefinición apunta a modificar los arreglos previos, *centralizando el poder de decisión y ejecución al interior del Estado, centralizando e independizando las instancias y organismos responsables planificar la regulación de las políticas públicas, reduciendo los canales de representación de intereses y de participación política en las instituciones estatales y en los partidos, disminuyendo expectativas, compromisos y erogaciones implícitas en el modelo de intervencionismo anterior especialmente en materia fiscal y salarial, reducción de la amplitud y diversidad de intervenciones e instrumentos de intervención, en dirección hacia aquellos de carácter general, especialmente los monetarios.*

En fin, la centralización de poder se corresponde con una despolitización de los procedimientos de decisión de las políticas públicas, mayor "selectividad" de instrumentos y objetivos, un distanciamiento del Estado y de los partidos en su relación con la sociedad civil, rebaja de expectativas y demandas especialmente en la clase trabajadora, pero también en las fracciones burguesas y pequeñoburguesas no favorecidas por el nuevo modelo, desactivación y desmovilización de la

sociedad civil. Y todos estos cambios, son de sentido y dirección contraria a los cambios que progresivamente fue consolidando la estructura social de acumulación anterior, y su modo de desarrollo correspondiente.

Como puede verse, las formulaciones anteriores constituyen una de las tesis centrales o fundamentales de la interpretación y análisis del período histórico subsiguiente a la gran crisis. Ello se origina en el hecho de que dicha tesis no solo establece la necesidad de estas dos direcciones principales del cambio, sino asimismo, la necesidad de la conexión y correlación entre las mismas. Como lo hemos afirmado en las líneas anteriores, en ambos casos esa necesidad proviene de una determinada dinámica previa, de determinantes estructurales internas, y asimismo, de la alteración de condiciones que impone el contexto internacional.

Desde los inicios de la "gran crisis" y hasta el presente -comienzos de la década del 90- se reconocen tres grandes intentos o ensayos de cambio a partir de los cuales se va ajustando a las nuevas condiciones también cambiantes- un nuevo modo de ordenamiento económico-político: a-el gobierno de Pacheco (1967-72), la dictadura (1973-84), y la reinstauración democrática (1985---). En todos estos períodos se realizan "ensayos", los que tienen todas las características señaladas al comienzo de esta sección. Es decir son intentos de reforma, de carácter parcial y gradual, de una débil formulación, de alta resistencia, y no perdurables.

Asimismo, y como sucede en general con los procesos de cambio, se trata de implementaciones en las cuales la definición y

ejecución de los cambios se concentra e intensifica en los primeros años de los períodos políticos señalados, esto es, en los períodos fundacionales, que lo son tanto por razones de formulación del modelo, como de sus soportes en términos de actores. Hemos de postular que esos períodos son en cada uno de los intentos 1967-68, 1973-76, 1985-86 y 1990-91, en cada uno de los cuales se observan implementaciones diferentes y que marcan inflexiones o rupturas.

Es ésta un tesis metodológica, que permite combinar el análisis de dinámica de largo plazo, con el análisis de coyuntura, logrando una importante economía de trabajo, y un opímo entre las comparaciones de largo plazo y las posibilidades que brinda la realización de un análisis que se concentra en momentos históricos claves o cruciales, por las inflexiones o rupturas que se intentan.

De los éstos diversos "ensayos" no ha resultado aun una configuración económico-política estable y perdurable. Dicho en otras palabras, **se trata de un modelo en construcción**, o, de la búsqueda de un nuevo ordenamiento.

En parte ello deriva de los cambios en las condiciones internacionales. En dicho escenario no se ha logrado establecer desde la crisis de 1973-74 un nuevo orden estable y dinámico, observándose grandes dificultades para salir de la larga recesión, y para eliminar la frecuencia y dimensión de las fluctuaciones y las crisis -1982-84, 1990-91. Sin duda todo ello genera estancamiento, y al mismo tiempo indefinición e incertidumbre sobre las direcciones del cambio, y las posibilidades de revertir esta situación.

También ello deriva de la siempre presente "tensión" o "contradicción" entre los esbozos del nuevo modelo de ordenamiento económico-político y las resistencias e inercias que existen en diversos planos o niveles de la esfera política interna. Hay que mencionar aquí especialmente cuatro, siendo ellos: a-el sistema de partidos y sus practicas, b-la organización y orden normativo estatal, c-los agentes corporativos y sus practicas, y d- los mecanismos de legitimidad y de apoyo ciudadano. Son las resistencias de los actores políticos y corporativos, y con ellos y a través de ellos de los valores y de las normas consagradas en los acuerdos políticos previos.

Pero, no obstante lo anterior, y aunque no se haya consolidado aún un modelo estable y perdurable, los sucesivos ensayos ya han provocado diversas transformaciones, marcan tendencias o direcciones del cambio, y por consiguiente resultados probables. Analíticamente podemos diferenciar tres líneas principales de transformación de la esfera política, cada una de las cuales corresponde a una dimensión de la misma: la 1) La Organización Estatal, 2) los Partidos Políticos, y 3) las Políticas Publicas ¹¹.

¹¹() La selección analítica del orden o esfera política, y dentro de el de estas tres dimensiones responde no sólo a nuestra especialidad, sino también a razones de índole ontológicas. En tal sentido cabe afirmar que el papel del Estado en la superación de toda crisis es determinante, dado su función estructural de organizador y garante de la acumulación de capital, y de los arreglos políticos que la consolidan. Sólo a través del Estado puede imponerse y consolidarse un nuevo arreglo de acumulación, que si bien surge y se reproduce a través de los actores privados, se consolida, generaliza y estabiliza a través de una fuerza externa, autónoma de la economía y de los sujetos, y que puede imponerse a los sujetos particulares con un alto grado de generalidad y atemporalidad. Es por ello que si el análisis de la crisis del Estado y su transformación debe encararse en base

IV. TRES DIRECCIONES DE CAMBIOS "FUNDAMENTALES" EN LA SOCIEDAD POLÍTICA

12

IV.1. La transformación del Estado:

Existen, en primer lugar, cambios significativos a nivel del Estado, esto es, en el supremo ordenamiento jurídico-político de la sociedad. Estos se observan a través de sus concreciones o manifestaciones principales, como lo son, el orden normativo -constitucional y administrativo-, y el funcionamiento de la relación de poderes en su interior. Lo primero se encuentra plasmado en los cambios que han ocurrido en las normas constitucionales y de orden administrativo. Lo segundo se hace tangible y observable a nivel de las rutinas e interacciones existentes entre las instituciones titulares de poder político, esto es, las que se definen como las instituciones estatales.

y a partir de la dinámica del proceso de acumulación, el análisis de los intentos de transformación del modo y estructura de acumulación debe emprenderse partiendo de la esfera política, y dentro de ella, del Estado y sus políticas públicas.

¹²() La expresión entre comillas es deliberada y busca denotar que se trata de tres cambios que son fundacionales al establecer los cimientos o fundamentos de un nuevo orden político. Obviamente, tal cual lo señalamos, en todos los casos se trata de tendencias, o de intentos, cuyo desenlace o resultado final no se encuentra absolutamente determinado, ya que ello depende de la acción de muy diversos factores, entre los cuales son especialmente significativos los de orden político.

Son estas obviamente las dos dimensiones principales del "ordenamiento estatal", esto es, del ordenamiento político a nivel del Estado, que refieren a las configuraciones del ordenamiento y funcionamiento del mismo, y que desde nuestro punto de vista contienen y se traducen en dos conjuntos de referentes u observables analíticamente significativos.

Es por ello que toda investigación sobre la dinámica y transformación del Estado debe implicar y necesariamente traducirse en un análisis de la evolución y desarrollo de éstas dimensiones, y de las contradicciones y tensiones que esos cambios implican o despliegan. Obviamente, por todo lo anterior, sostenemos que ésta es una de nuestras tesis principales tanto desde un punto de vista gnoseológico, como metodológico, constituyendo así uno de los soportes principales de esta propuesta de investigación.

Los diversos cambios que se han ensayado a nivel del ESTADO -orden y funcionamiento institucional- se han dirigido a cambiar y acondicionar la **función de gobierno-administración** a un nuevo orden económico-político. El foco de las reformas y de las transformaciones se concentra a nivel del **cambio en las facultades y el ejercicio del gobierno**, como institución que establece los fines y los objetivos de la sociedad política, y ejerce la dirección del Estado y sus diversos aparatos.

En términos generales y sintéticos los cambios se han dirigido a **concentrar y centralizar el poder** tanto al interior del gobierno, como en su relación con el resto del Estado, a la búsqueda de su **distanciamiento de la sociedad civil y de los intereses particulares o corporativos**, con una **mayor selectividad o exclusividad en la atención de éstos**,

a una jerarquización de la eficacia y ejecutividad de la política en detrimento de la representación y la deliberación, y a una reducción de los canales efectivos de representación de intereses y de participación.

En suma, la dirección predominante y sostenida de los cambios ha sido la de la concentración de poder, la reducción de la participación, y la mayor selectividad o exclusividad en los mecanismos de representación. Todos estos cambios implican la inversa, o un giro radical, en relación a la configuración política propia de los llamados "estados de compromiso", también llamados "estados de bienestar", o "keynesianos", que se constituyó en el Uruguay en la posguerra, al igual que en muchos países con un alta expansión del capitalismo en su estructura social.

A nivel del funcionamiento y ejercicio del gobierno ello se expresa en los siguientes cambios: a- la centralización de poder en el Poder Ejecutivo e incremento de sus facultades de intervención en la definición y aplicación de la política económica; b-preminencia de la conducción económica al interior del Ejecutivo -Ministerio de Economía-OPP-Banco Central-; c-creciente importancia y frecuencia de la regulación por decreto en comparación con la ley, y del uso del veto; d-realización de cambios a nivel administrativo que impliquen aumento de la ejecutividad, eficacia o productividad política.

A nivel del relacionamiento del gobierno con la sociedad civil las direcciones de cambio más notorias son: e-distanciamiento del gobierno en relación a la "sociedad civil" -ciudadanos y corporaciones-; f-eliminación de organismos en los que se realizaba la representación de

intereses de organizaciones corporativas, o la regulación de las relaciones entre estas; g- abandono de políticas, intervenciones o gestiones "particularistas" en favor de las "generales", h- selección y preferencia por los objetivos e instrumentos monetarios de intervención, y, i- creciente presencia en la dirección estatal y gubernamental de políticos con nexos empresariales y un creciente predominio entre estos de una orientación "mercantil-gerencial-tecnocrática", en desmedro de los políticos con nexos políticos y con una orientación "de representación y conciliación de intereses".

Todos estos cambios implican una redefinición del Estado, tanto en su organización y funcionamiento interno, como en sus relaciones con la sociedad civil. Y como se lo ha indicado, lo que destaca en estas dimensiones es la redefinición del gobierno en sus facultades o funciones, de sus relaciones -dentro y fuera del Estado-, y de sus modalidades o estilos de intervención.

Este es creemos el meollo, o punto focal, de los intentos de reforma del Sistema Político y del Estado. Esto es, los intentos de reforma del Sistema Político son fundamentalmente propuestas de reforma de la "forma de Estado", y al interior del Estado, una redefinición y readecuación de la "función gubernativa", esto es, una reformulación del "régimen de gobierno". Es éste el cambio que consideramos "principal", y en función del cual se articulan todos los otros. Puede verse que esta es otra las tesis centrales de esta propuesta de investigación, tanto desde el punto de vista gnoseológico como metodológico.

Ello a su vez, se corresponde con los cambios que ocurren tanto a nivel de los partidos, como de las políticas estatales, fenómenos entre los cuales debe existir -y existe- una fuerte interrelación, sin cuyo examen no se puede comprender y analizar correctamente lo ocurrido en cada uno de los tres planos señalados. En un caso se trata de los actores principales de la gestión y reproducción del sistema político y del Estado, y por supuesto, del ejercicio de la función gubernativa. En el otro caso, del producto, resultado, y hasta de una de las razones principales de la existencia del gobierno del Estado.

Todo análisis que pretenda avanzar y profundizar en la explicación o interpretación de los cambios ocurridos en el Estado, debe incorporar estos dos órdenes de determinación. De no hacerlo, encontrará limitaciones tanto en la explicación, como en la predicción, que resultan del recorte realizado sobre el objeto, y consiguientemente sobre las determinaciones que existen sobre el mismo.

Pero, cual es la razón o determinante de estos cambios ocurridos a nivel del Estado?

Parece razonable sostener que dicho giro responde a un intento de abandonar y romper definitivamente el arreglo político keynesiano, adaptarse a los cambios que ocurren en el mercado y en el proceso de acumulación -concentración y centralización de capital y transnacionalización productiva y financiera-, enfrentar la aguda crisis capitalista lo que exige como lo sostenemos fuertes cambios a nivel de todas las áreas de la gestión estatal del proceso de acumulación, especialmente en materia fiscal y salarial, y refundar nuevos arreglos a nivel de la acumulación y de las relaciones

políticas -entre organizaciones corporativas, partidos, instituciones políticas.

Se trata entonces de una búsqueda de una nueva estructura social de acumulación y de otro modo de desarrollo, lo que exige una redefinición de la función gubernativa, para romper con el modelo anterior, y así redefinir y reformular nuevos arreglos en las relaciones de acumulación y en las relaciones políticas.

Como todo proceso de cambio o de transición, este se caracteriza por inercias y conflictos provenientes de los partidos, las organizaciones corporativas, y la ciudadanía. Y estas inercias y conflictos se expresan o se hacen observables a nivel de valores o actitudes, de conductas, o de interacciones.

Todas las afirmaciones que realizamos en los párrafos anteriores son *hipótesis* o enunciados preliminares sobre las direcciones del cambio en el Estado que deberían examinarse o analizarse a través de la investigación. Se considera que los principales fenómenos *observables* para el examen de dichas hipótesis son i-**las propuestas de reforma estatal** -reformas constitucionales, administrativas, o en las dimensiones, facultades, y poderes de los organismos públicos-, siendo las **normas** en este caso la materia principal del análisis-, y ii-**las formas de ejercicio de la función gubernativa** -siendo las **conductas e interacciones** la materia principal para el análisis ¹³.

¹³() Un primer antecedente de este proceder metodológico que combina el tratamiento y análisis de los cambios normativos, junto a los cambios ocurridos a nivel de conductas e interacciones puede verse en un trabajo anterior que realicé con

IV.2. La transformación de los partidos:

Como ya lo adelantamos, existen también tendencias de cambio a nivel de los partidos, observables a nivel de su organización, su funcionamiento, y en las relaciones o interacciones que éstos mantienen entre sí. Y ello es esperable, y hasta podría decirse necesario, dada la función de mediación y representación que los partidos cumplen entre la sociedad civil y el Estado, a que son los actores principales del sistema político, los que determinan el ejercicio específico de la función gubernativa, y los que impulsan o controlan la realización de las políticas públicas.

Por todo ello, es que los cambios que ocurren a nivel del proceso de acumulación, y de los arreglos políticos entre organizaciones corporativas y partidos han de influenciar en éstos, provocando también cambios en los mismos.

En este caso se postula que la transformación principal es la ocurrida en los mecanismos de representación-deliberación-ejecución de las políticas, especialmente en aquel que ocupa el gobierno. Se hipotetiza que ello es el resultado inexorable de tres fenómenos tratados aquí, esto es: a- las nuevas políticas adoptadas, b- los cambios ocurridos en el ejercicio de la función de gobierno, y c- la redefinición de las relaciones del gobierno

Gerónimo de Sierra. Véase De Sierra, G y Longhi, A (1987) "Concentración de poderes y democracia". Ciertamente en dicho trabajo planteábamos de una forma preliminar este enfoque metodológico, a una de las direcciones de cambio constatables a nivel del Estado, cual lo es la concentración de poder.

con las organizaciones corporativas.

Como puede verse, se sostiene como hipótesis que los cambios que ocurren a nivel del Estado -ya expuestos en el punto anterior- y de las Políticas Públicas -que serán tratados en la sección siguiente- conducen de forma inevitable a cambios al interior de los partidos políticos. Se puede conjeturar que la acción de las tres determinaciones mencionadas origina a nivel partidario -en especial en el que ocupa el gobierno- a un mayor "centralismo" político en lo interno, a un mayor "distanciamiento" y "selectividad" en relación a los intereses corporativos o de las clientelas, y a la reducción de los canales de participación y de representación que el partido abre hacia sí.

Como resultado de ello se produce un fuerte deterioro de imagen y de popularidad especialmente del partido que ocupa en gobierno, fenómeno que se agrava en el caso uruguayo por el aumento de los niveles educativos de la población, el aumento de sus expectativas de ingreso y de acceso a servicios estatales, y la depresión de los niveles de consumo - de bienes públicos y privados- y de participación que registra la sociedad en relación a los niveles alcanzados durante el estado de "compromiso" o "bienestar"¹⁴.

¹⁴() Para un análisis de los factores determinantes del nivel de popularidad del presidente véase Rius (1993). Este trabajo nos parece un aporte muy significativo a la investigación de las relaciones entre economía y política, por cubrir un punto no tratado, y por su preocupación por el tratamiento teórico y probatorio de las relaciones de determinación. Sin desconocer lo anterior, discrepamos con el modelo explicativo utilizado. Desde nuestro enfoque creemos que no se acentúa como debiera: a- que la pérdida de popularidad ocurrida por los gobiernos de Sanguinetti y de Lacalle, es en parte el resultado de una tendencia histórica de pérdida de apoyo a los partidos

En la vida política del partido las tendencias de cambio más importantes son: **a-centralización de poder dentro del partido** en favor de la juxtaposición del rol jefe de partido-jefe de gobierno-jefe de Estado; **b-tendencia a la consolidación del mecanismo de "correa de transmisión vertical"** desde la cúspide partidaria, con limitación del rol de representante de los miembros de bancada parlamentaria; **c-esfuerzos por lograr un mayor disciplinamiento** dentro del partido, correlativo con **d-un menor margen de tolerancia a desvíos** en relación a las normas establecidas desde la cúspide partidaria.

En lo que respecta a las relaciones del partido con la sociedad civil -clientelas y organizaciones corporativas- las tendencias de cambio más notorias son: **e-un mayor distanciamiento** de los políticos con las clientelas; **f-reducción de instancias y canales de representación y participación**, **g-incremento de los políticos con nexos empresariales o con trayectoria empresarial¹⁵**; **h- creciente**

tradicionales de largo plazo, cuya contrapartida es el apoyo concitado por la izquierda; **b-que esta pérdida tendencial de popularidad se explica más correctamente en función de variables que dicho modelo explicativo no incorpora y que hemos listado en éste trabajo, esto es, centralismo, distanciamiento, reducción de participación, y depresión de niveles de consumo en relación a un nivel histórico. Creemos que son estos los fenómenos que podrían explicar la aparente paradoja de que aumenta la proporción de ciudadanos que evalúan como positiva su situación económica particular, al tiempo de que cae de forma progresiva el apoyo al gobierno y a los partidos tradicionales (Véase diario "El País, julio de 1993).**

¹⁵() Puede afirmarse que toda época de redefinición de políticas públicas es de una fuerte presencia de los sectores de capital -sobre todo de los potencialmente dinámicos- en las decisiones del partido de gobierno. Aunque no se observa o infiere sobre esto en dicho trabajo, pueden encontrarse

peso de los equipos técnicos -con nexos empresariales- en la formulación de políticas, el que desplaza al conjunto de representantes políticos, etc, etc. Pero lo más destacado de todo esto es la disminución del número e importancia política de los mediadores o representantes dentro de los partidos, y paralelamente, el aumento del número y la importancia política de los empresarios y los cuadros técnicos.

El resultado ya fuera éste perseguido o no, consciente o inconsciente, es como ya lo indicamos una reducción de la participación, de los niveles de activación y movilización de la sociedad política, descrédito, apatía, y pérdida de apoyo en la ciudadanía, con el consiguiente debilitamiento y descaecimiento del sistema de partidos, y de las instituciones políticas.

Se configura así una situación de desactivación o de "des-calentamiento" de la sociedad civil, para proyectar y emplear aquí un término muy en boga entre los macroeconomistas, cuando refieren a las recetas que apuntan a revertir la fuerte expansión de la demanda efectiva y del nivel de actividad, o a los efectos a nivel monetario de las

evidencias que van en este sentido en el trabajo de Invernizzi (1990). Así, en momentos de virajes o cambios de la política como los son los primeros años del primer gobierno blanco, del gobierno de Pacheco, o de la dictadura se observa un incremento de los elencos políticos dirigentes con nexos empresariales, o de la presencia de políticos con trayectoria empresarial. Este es ciertamente un dato importante sobre las relaciones entre política y economía, y sobre los orígenes de los cambios políticos.

llamadas políticas expansivas¹⁶.

Estos cambios implican una redefinición de las pautas y mecanismos tradicionales -o históricos- de hacer política y de funcionamiento partidario, surgidos y consolidados durante el desarrollo del llamado sistema político de "conciliación" o de "compromiso" de intereses. Como ya lo indicamos, la correcta comprensión y análisis de esta dimensión, exige incorporar y tener en cuenta lo acontecido en las otras dos.

Todas las anteriores son *hipótesis* o enunciados que deberían examinarse y analizarse a través de la investigación. En este caso se considera que los principales *observables* de las mismas son: i-el funcionamiento del partido de gobierno en la función representación-deliberación-ejecución, y ii-las relaciones del partido de gobierno con las clientelas y los agentes corporativos. En ambos casos se considera conveniente que la investigación se concentre en el análisis histórico comparativo de grandes "proyectos", "iniciativas de ley" o "debates" relativos a alguna de las cinco áreas de intervención estatal que se indican en este proyecto.

¹⁶() Nótese que establecemos un paralelismo entre las propuestas de corrección que se establecen para el orden económico y el político, lo que puede comprobarse a partir de las medidas políticas que acompañan los planes de ajuste, la interpretación de los obstáculos o restricciones de los mismos, o las propuestas manifiestas y deliberadas que éstos contienen en torno a las medidas políticas a tomar.

IV.3. La transformación de las políticas públicas:

Finalmente, y en tercer lugar, el nuevo modelo ha implicado a través de los sucesivos ensayos una muy significativa redefinición y reformulación del intervencionismo estatal y de LAS POLÍTICAS PUBLICAS.

Esto se observa en cualquiera de las dos dimensiones principales a tener presente cuando se analizan las políticas públicas, a saber: a-las políticas en si, lo que implica la definición, jerarquización y articulación de objetivos y el manejo de los instrumentos, como asimismo, b-las normas e intervenciones que el Estado realiza en relación a los principales actores corporativos -especialmente capitalistas y trabajadores.

La implementación de políticas públicas implica siempre tanto la formulación de un modelo o plan de acción -metas, objetivos, relaciones funcionales entre las variables e instrumentaciones-, como de un ordenamiento político -o de las relaciones políticas- a través de las cual se ejecuta aquel -instituciones, normas, relaciones de poder, sanciones, etc.

Si la primera dimensión refiere a un modelo de **relaciones de valor** -es decir a un régimen de acumulación- entre las macro variables del proceso económico, que tiene un carácter de fundante o constitutivo del ordenamiento social como propósito, la segunda contiene un modelo de **relaciones e interacciones entre los centros de poder** - instituciones, partidos, organizaciones corporativas-, que también interviene como fundante o constitutivo, como relación de poderes y de intereses de última instancia: no existe

sociedad ni proyecto sin actores, y son los actores los que reproducen o cambian las relaciones económicas y políticas.

Todo lo cual conduce a que a que la explicación e interpretación deba incorporar necesariamente y de manera ineludible ambas dimensiones, y las interacciones o contradicciones que existen entre ellas, tanto en el análisis estático, como en el dinámico.

Es una de las hipótesis centrales de esta propuesta de investigación la afirmación de que la crisis del régimen de acumulación "keynesiano" o "benefactor" es resultado de dificultades de "valorización" mas que de "realización" de valor -aunque también ésta dimensión esta presente. Existe una caída de la tasa de ganancia, de la formación de excedente, y así, de una condición fundamental o fundante de la inversión y de la acumulación de capital.

Se ha sostenido que a ello condujo el propio modelo anterior por implementación de las políticas "expansivas" y "anticíclicas" keynesianas centradas en la acción sobre la "demanda efectiva", en fuerte difusión a nivel mundial en la posguerra¹⁷.

¹⁷() El modelo keynesiano fue la forma de contrarrestar las tendencias de la acumulación capitalista hacia el desequilibrio -esto es la disconfirmación de la ley de Say, que el mismo Keynes ataca-, la depresión y el desempleo crónico, la disminución de la cota de ganancia, el incremento de la pobreza. Sin duda una reacción teórica y de práctica política frente a las insuficiencias de la economía neoclásica, al desarrollo de las tendencias autodestructivas del sistema, y la amenaza y avance del socialismo. El punto focal del modelo era la gestión de la demanda efectiva, a través de una fuerte intervención y gestión estatal de los componentes principales de la misma, la inversión -privada y pública-, y el consumo -privado y público- en una economía mercantil, con control privado de excedente e inversión

Esta modalidad de intervencionismo se realizó a través de a-la regulación "fordista" del mercado de trabajo y de la relación salarial -ajustes de salarios según los incrementos de productividad e inflación, con fuerte intervención del estado en las negociaciones salariales y en la fijación de los niveles salariales-, b- sostenimiento y expansión de consumo e inversión a través del aumento del gasto estatal, de la presión impositiva, de la cantidad de dinero y del endeudamiento, c- políticas monetarias "expansivas" y de incremento de "liquidez" vía la emisión, tipo de interés, crédito, multiplicación de los medios de pago, d- de una política de intercambio comercial centrada en la protección, cierre y expansión del mercado y el capital nacional, y e- un muy fuerte intervención estatal en la regulación del mercado, de la competencia, y de las decisiones y conductas de los agentes privados.

Detrás de este modelo económico se erige una propuesta de atenuación de los conflictos y un reordenamiento de las relaciones políticas, cuyo punto principal es el ofrecimiento de la perspectiva de mejora material y de participación política creciente para las clases y sectores subordinados¹⁸,

(Véase Keynes, 1992).

¹⁸() Nos referimos a los sectores que no contratan ni controlan trabajo asalariado, ni controlan el excedente, no tienen vínculos estratégicos con el exterior, ni poseen por ello poder de decisión preponderante tanto en el orden económico como en el político. Véase al respecto nuestra conceptualización de la estructura de clase, expuesta suscitadamente y para propósitos de difusión en nuestro trabajo "Las clases sociales y el futuro nacional", Fundación de Cultura Universitaria, Ficha 231, Montevideo, 1986.

que se articula y concilia con una mejora de la representación política y material de las fracciones burguesas titulares de capital productivo¹⁹.

En efecto, el modelo brindará una mejora de las posiciones económicas y políticas del capital productivo nacional -principalmente en la industria, y en la construcción-, de los trabajadores asalariados urbanos del sector capitalista -pero sobre todo de aquellos que se han incorporado a los sectores con fuerte acumulación y concentración de capital, esto es, sectores monopólicos de la industria-, el creciente número de los asalariados del sector público tanto el que se incorpora a la producción de mercancías o de obras de infraestructura, como el que lo hace a la prestación de servicios sociales -componente mercantil y de los servicios sociales-, y la pequeña burguesía tanto propietaria como liberal beneficiada por el fuerte dinamismo del consumo, y del excedente.

Para todos estos sectores existe una situación de dinamismo y prosperidad económica, que va acompañada por un aumento de su ciudadanía política y social, y un aumento de su

(¹⁹) Usamos el término en el sentido que le diera Marx(1981), y la tradición marxista posterior a el, para referir al capital que se incorpora a la producción de mercancías con el propósito de crear plusvalor, mediante su transformación en medios de producción de mercancías, y fuerza de trabajo incorporada a los mismos. El desarrollo del capital productivo es siempre desarrollo de sus formas de existencia, esto es, medios de producción de mercancías, fuerza de trabajo, materias primas e insumos, y creciente productividad de éstos.

participación y poder en el sistema político. Son éstas las clases y las fracciones que podríamos denominar "de apoyo" de esta estructura social de acumulación, en tanto son los sectores favorecidos en términos económicos y políticos, a que son los que sostienen los arreglos y acuerdos correspondientes, y los que participan y comparten la visión del mundo que le da sustento.

Según esta interpretación, es la misma modalidad de intervención estatal keynesiana la que asegura el despegue, dinamismo y estabilidad en la posguerra, al superar los problemas de realización a través de una expansión sostenida de la demanda efectiva. Pero es al mismo tiempo la que conduce a la crisis, por las dificultades y problemas que va creando de forma progresiva a nivel del proceso de valorización, y así, en la formación de capital.

Sobre todo ello ocurre, como lo venimos señalando, a- por el mero desarrollo y avance de los arreglos políticos que se realizan en las áreas fiscal y del mercado de trabajo, los que de por si comienzan a afectar y abatir los niveles de la tasa de ganancia y de formación de excedente. A ello hay que agregar b- la desaceleración y estancamiento que comienza a registrar la demanda efectiva, c- el estancamiento y caída de los niveles de productividad, y d- el progresivo encarecimiento de energía, y materias primas.

Pero también la crisis tiene una dimensión política que se sobrepone sobre estas contradicciones y que así alimenta y profundiza los problemas de valorización. Esta dimensión política se constituye de un conjunto de cambios que ocurren durante la posguerra y que implican una fuerte activación de la sociedad civil, el aumento del clientelismo y el

particularismo, y la desmercantilización.

Se trata de los fenómenos que a nuestro juicio definen y sintetizan mejor las relaciones que se han entablado entre el Estado y la sociedad civil en el período anterior. Cada uno de estos rasgos marca la definición que se hizo en las relaciones estado-sociedad en las dimensiones de la participación, la mediación y realización de intereses, y del grado de intervencionismo estatal.

Hay que destacar aquí como determinantes diversos procesos, que se sabe tuvieron una fuerte intensificación en las décadas del 50 y el 60, pero en especial hacia finales de la segunda década: a- la *fuerte activación política* de organizaciones gremiales y políticas; b- la *multiplicación de demandas* en calidad y cantidad; c-*la corporatización de la política* -tanto en sus instancias de representación como en las de implementación; d-*la desmercantilización* de los mercados y el surgimiento del "antivalor" como lo denomina De Oliveira²⁰ aludiendo a la mediación del Estado entre el proceso de producción y el de consumo, y e-*la indudable crisis de hegemonía* en sus dos niveles de la relación de dominación.

Todos estos fenómenos experimentaron un fuerte despliegue o desarrollo durante la década del 60, es decir, durante el período de agotamiento del régimen de acumulación anterior,

²⁰() Véase al respecto el trabajo de Oliveira, Francisco: "El surgimiento del antivalor"; Revista Lua Nova; San Pablo; 1988. Desde nuestro punto de vista este trabajo plantea una inteligente, creativa y fructífera interpretación de los orígenes de la crisis, y de las direcciones del cambio.

desplegándose como "antítesis" al interior del proceso de acumulación. Configuraron así un sistema político y una relación del Estado con la sociedad civil propia de la posguerra que alimentó también la crisis de acumulación.

Y lo que se considera importante destacar como derivación y a la vez confirmación de la hipótesis, es que las propuestas de superación de la crisis, en diversas variantes, apuntan a frenar y revertir -o anular- los procesos señalados, a través de diversos ensayos que buscan constituir un nuevo ordenamiento marcadamente diferente en las dimensiones mencionadas.

En suma, según nuestra hipótesis, la vigencia de éste modelo determinó inexorablemente incremento en los costos de salarios y cargas fiscales por la dinámica que impondrá a la sociedad política -crecimiento del salariado tanto en cantidad como en su grado de concentración, incremento de su presencia y poder político, extensión de la ciudadanía social y política, incremento de los canales de participación, y de la atención de demandas particulares, mediación estatal entre los procesos de producción y consumo-, en una evolución macroeconómica en la que no ocurre -ni podía ocurrir- una expansión sostenida de la demanda efectiva y de la productividad del trabajo, ni tampoco precios relativos bajos -o muy bajos- para las fuentes de energía, y para las materias primas.

En sustitución del modelo de políticas públicas propio de la posguerra, se vienen ensayando políticas que hipotetizamos apuntan centralmente a estos tres problemas o factores de crisis: a- elevar la cota de ganancia, b-desregulando las

macrovariables y las relaciones entre los actores, c-ampliando el espacio mercantil²¹.

Esto es, dado que en el diagnóstico -y posiblemente en la realidad- el problema principal es de valorización, la estrategia apunta a modificar aquellos aspectos que se visualizan como determinantes de la depresión de la oferta -en contraste con una situación de depresión de demanda-, y a través de cuyo cambio se activaría la oferta, siendo éstos: a-las *excesivas presiones sobre la cota de ganancia*, principalmente a través de salarios y presión fiscal; b-la *represión del capital* a través de las intervenciones reguladoras del Estado de la conducta de los capitalistas, o de sus relaciones con la clase trabajadora, y c-la *excesiva y desplazante presencia mercantil del Estado*, la que reduce tanto por el lado de la oferta como de la demanda el espacio del capital.

Complementariamente, estas medidas van acompañadas a nivel político de cambios en las relaciones del Estado con los actores corporativos.

²¹() Son estos obviamente los puntos articuladores y directores de una amplia ofensiva del neoliberalismo, que resurge luego de su gran crisis en la década del 30, y que incorporan a sus filas a fuerzas económicas y políticas antes distantes y hasta críticas del mismo. Lo son luego de la crisis del modelo keynesiano, y desde una formulación que se construye exclusivamente desde la oferta -esto es desde los inversores-, que recoge su visión -esto es los problemas y obstáculos de la valorización-, y que acepta como natural y dado el orden económico actual -nacional e internacional.

En tal sentido, las tendencias de cambio mas notorias son d- el distanciamiento y selectividad del Estado respecto de clientelas e intereses corporativos, e- la búsqueda por diversos mecanismos de desactivar o sino disminuir los niveles de activación de la sociedad civil, f- el esfuerzo por disminuir las expectativas y los compromisos distributivos del Estado, g- la disminución y retirada progresiva del Estado de la regulación de las relaciones ente actores corporativos, h- flexibilizar el mercado de trabajo y reducir las concentraciones de trabajadores.

Estas son para nosotros hipótesis teóricas centrales de investigación, que probarían la hipótesis de partida -crisis de valorización-, y asimismo, lo que da unidad al conjunto de cambios que se implementan en todos los campos en los que se define cualquier "régimen de acumulación": a-fiscal, b-salarial, c- de la competencia intercapitalista, d- monetario-financiero, y de d-intercambios externos. En todos estos campos se procesa una reformulación de la políticas estatales, y de las relaciones entre el Estado y los actores corporativos, de acuerdo a dichas coordenadas.

Como en los casos anteriores, las formulaciones precedentes son *hipótesis* que deberían guiar el examen y el análisis durante el transcurso de la investigación. Los principales fenómenos *observables* de ello se encuentran en: i-las formulaciones generales de política que se realizan en los primeros años de gobierno para las cuatro áreas señaladas precedentemente, ii-los mecanismos institucionales y normativos que rigen las relaciones entre los actores corporativos entre si y con el Estado, y iii- los debates, posicionamientos y políticas que se siguen en los que postulamos como los campos principales de regulación Estatal,

y de la actual reforma de las políticas públicas: el fiscal y el salarial.

V. LAS RESISTENCIAS, LAS TENSIONES Y LOS DILEMAS DE LAS REFORMAS:

Ciertamente, el grado de concreción y dirección futura de estos ensayos de cambio es incierto. Las propuestas generan y chocan con múltiples contradicciones, modelando así su devenir. Todas estas contradicciones, a su vez, podrían ser identificadas como resistencias al cambio, y al mismo tiempo, como fenómenos que al hacerlo, dificultan la superación de la crisis. Esto es, si la crisis tiene su origen en los problemas de valorización determinados por una no correspondencia entre la progresión política y la macroeconómica, la no resolución de ello determina una ampliación y reproducción de la misma.

Entre las contradicciones y tensiones principales deben destacarse las siguientes:

a-En primer lugar, hay que señalar la tensión existente entre el proceso de **acumulación**, y una reformulación del mismo, y los mecanismos de **legitimación**, fenómeno en desarrollo dada la profundización de la crisis de acumulación. Esto es, el modo de desarrollo anterior sustentó su estabilidad y su dinámica en mecanismos de legitimación que afectaron el proceso de acumulación, y que ahora se cuestionan y desmontan progresivamente, al tiempo que no surgen nuevos mecanismos que la ciudadanía acepte de manera amplia y permanente. A nivel del comportamiento de los ciudadanos, los intentos de

cambio enfrentan una fuerte resistencia y rechazo, en tanto la ciudadanía no vislumbra en los cambios una mejora en su situación real.

b-En segundo lugar hay que incluir el choque que se produce entre los cambios políticos que se intenta imponer y las inercias y resistencias que existen en la organización y funcionamiento del Estado, los partidos, y los actores corporativos. Se deben incluir aquí las dificultades que atraviesan los intentos de centralización y disciplinamiento, distanciamiento del partido respecto de las clientelas, selectividad y exclusión de intereses, desactivación de la sociedad civil, abandono de las instancias reguladoras o de intervención política en la economía, frente a las necesidades, orientaciones y practicas de esos actores políticos, esto es, en relación con sus expectativas y pautas de interacción. En suma, se trata de las resistencias que provienen de los valores, convenciones, y rutinas políticas muy arraigadas y de larga duración..

c-En tercer lugar se deben incluir las contradicciones y desajustes que se originan entre los esfuerzos para aumentar la oferta y la demanda privada en el espacio mercantil por una parte, y la depresión y el aumento de las fluctuaciones cíclicas a que ello conduce por otra parte. La retirada del estado no provoca necesariamente un aumento de la oferta en el sector privado. A su vez, comienza a ser más claro que dicha reducción del Estado no asegura el dinamismo y menos la estabilidad. Y también vuelve a plantearse al menos bajo la forma de duda, si necesariamente la mejora de las condiciones de oferta determinará en si un aumento de la demanda, pregunta que ha de plantearse no sólo para los mercado de bienes, sino también para los de trabajo.

Como puede verse todo esto incluye un conjunto de preguntas o incertidumbres respecto del equilibrio y la dinámica del proceso de acumulación capitalista que son altamente significativas. Porque podría concebirse al menos lógicamente que la nueva receta no asegura finalmente ninguna de las salidas o el bienestar que promete. Aunque si esto se afirmara, se podría responder que es poco el tiempo transcurrido, o que aún no se han removido todas las cadenas o barreras al crecimiento y la estabilidad. De cualquier forma, los resultados alcanzados hasta el momento, después de un tiempo considerable, no son demasiado prometedores.

d-En cuarto lugar hay que plantear la contradicción entre la necesidad de reducir el gasto estatal y las barreras a ello -tanto las que provienen de necesidades estructurales u "objetivas", como las que imponen las fuerzas políticas. El gasto continúa creciendo aún en los modelos neoliberales más radicales, inclusive en aquellos modelos que han contado con contextos políticos más favorables -dictaduras de larga duración-, y en los cuales se pudo realizar una aplicación más radical del programa antiestatista. Lo que demuestra que la expansión estatal responde a una multiplicidad de factores operantes, siendo en algunos casos configuraciones políticas altamente resistentes, y en otros, configuraciones contextuales o estructurales de orden social o económico, difíciles de revertir.

Aquí cabe entonces otra pregunta: es posible revertir algunas tendencias como la indicada, que son de muy largo plazo, y que a su vez poseen un dinamismo y una resistencia considerable?

e- Por último, las contradicciones o choques entre los esfuerzos de reducción del Estado y las representaciones y expectativas de la ciudadanía en torno al mismo. Ello sin duda manifiesta el fuerte arraigo en la ciudadanía del modelo anterior, y las dificultades de su abandono a través del consenso, o de la formación de la opinión pública, cuando es poco lo que se promete, o menos lo que se cree.

Todas estas contradicciones y tensiones marcan que los ensayos de instaurar un nuevo modelo de ordenamiento económico-político chocan con considerables resistencias políticas, y asimismo con significativos límites o problemas estructurales. Es ello lo que explica las dificultades que tiene el proyecto para consolidarse, el largo tiempo que han insumido estos ensayos, su carácter transicional, y como lo hemos mencionado arriba, la perduración de la crisis.

VI. DECISIONES Y LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA INVESTIGACIÓN DEL TEMA:

Este documento contiene un marco explicativo sobre la crisis, y a partir éste, del origen y las direcciones principales de los cambios que ocurren en la esfera política en sus tres dimensiones principales, esto es, el Estado, los Partidos Políticos, y las Políticas Públicas. Contiene asimismo una propuesta analítica y metodológica que establece y fundamenta la elección del objeto de investigación, un modo de abordaje de éste, al tiempo que selecciona las que entendemos como las principales líneas de trabajo.

Obviamente es una propuesta de investigación que fundamenta linamientos de trabajo que nos parecen necesarios y fructíferos. Su foco principal es el análisis de los ensayos de reforma y de los resultados de los mismos a nivel del orden político en las tres dimensiones señaladas.

En base a dicho marco teórico y metodológico la investigación debería orientarse al cumplimiento de cuatro objetivos analíticos principales sobre los cuales existen hasta el momento avances muy parciales y limitados:

I)-Analizar como se han desenvuelto historicamente los diversos "ensayos" de reforma en el marco de las tensiones y contradicciones señaladas. Esto es, debería procederse a realizar un análisis en profundidad de los ensayos realizados, de los cambios operados, del grado de concreción, y del posicionamiento de los actores, es decir, un seguimiento de la dinámica de los mismos.

II)-Establecer cuales son las pautas y formas nuevas que se consolidan y cristalizan, como aquellas que son transitorias en el Estado, los Partidos y en las Políticas Públicas, a partir de las hipótesis expuestas. Ello significa determinar cuales son las trasformaciones que efectivamente se han procesado, y cual es su grado de consolidación y persistencia.

III)-Determinar cuales son las perspectivas, escenarios y tendencias que se abren al futuro, en función de la evolución que registra el régimen de acumulación, y las relaciones de fuerza entre los actores políticos.

IV)- Realizar avances teóricos y metodológicos que permitan probar las relaciones existentes entre la dinámica de la acumulación, la organización y funcionamiento político, y las políticas públicas, sea a través de los mecanismos de compatibilidad estructural o selección estructural expuestos por Wright (Wright, 1983), como asimismo a través de las relaciones entre racionalidad y sentido de los actores y condicionamientos estructurales (Przeworski, 1988)

Es claro que las investigaciones ha realizar no podrán abarcar las tres dimensiones señaladas -Estado, Partidos, Políticas Públicas- por lo que se vuelve necesario que la prosecución de estos objetivos analíticos se realice siguiendo dos elecciones.

a-Una, la primera, relativa a la "dimensión" en la que trabajará el subproyecto, o que desarrollará en una sub-etapa. La diferenciación de estas dimensiones y la formulación de marcos teóricos parciales sobre la dinámica e interacción entre las mismas ha sido uno de los cometidos principales de este trabajo. La investigación debería proceder así a la elección de dimensiones a los efectos de lograr el desarrollo de los marcos teóricos parciales, y a su investigación y ajuste.

b- La otra, la selección de "áreas" o "materiales" de la realidad social sobre los cuales se concentrará la observación, la reflexión teórica y el análisis. El objetivo principal aquí es la selección de observables y del método y técnicas para para su reconstrucción sintética, examen y análisis.

En tal sentido, creemos conveniente que el diseño de la investigación se base en tres postulados metodológicos:

b.1.) **Nuestro supuesto central de investigación es que existen cinco áreas fundamentales de intervención estatal, en las que es estrictamente necesaria su intervención o gestión, como garante de la relación de capital, y por ello, como ordenador de conductas e interacciones²². Estas áreas son las áreas salarial, monetaria, fiscal, competencia intercapitalista, e intercambio externo, cuyo modo de gestión y articulación conjunta determina un "régimen de acumulación" (Véase Boyer, 1984). Esto último a su vez implica una regulación específica de instrumentos económicos, y asimismo de interacciones entre poderes y actores políticos, los que se consagran en "convenciones", "normas", y "modalidades de intervención política".**

b.2) **Un segundo supuesto central es que en estas áreas de intervención estatal dos son fundamentales por los impactos de los instrumentos económicos en juego, y por las interacciones o movilizaciones de actores que presuponen, o determinan²³. Ellas son las áreas fiscal y salarial. La**

²² () Ello deriva del hecho de que el proceso de acumulación, o cualquiera de sus formas, requiere siempre la instauración y persistencia de a-un marco normativo, b-formas específicas de conducta por parte de los actores -individuos, o corporaciones-, y c-modalidades específicas de relaciones sociales.

²³ () La importancia o carácter crucial de las mismas resulta clara. En el caso de la cuestión fiscal porque de ella depende la dimensión, intervencionismo, y presencia mercantil del Estado, el que es el **garante principal de la relación de capital**, la suprema autoridad del orden jurídico político, y del supremo ordenador político. En el caso de la cuestión salarial, porque está implícita allí la **relación estructural básica** del ordenamiento económico y del político. y por supuesto, del

relevancia de jerarquizar estas áreas ya ha sido fundamentada en las páginas anteriores. Como lo indicamos, son éstas las dos áreas más relevantes de acción del modo de regulación keynesiano, y las que se privilegian en los diversos ensayos de reforma realizados.

b.3) Y el tercer supuesto central es que es la fiscal el área de mayor transparencia, que condensa y sintetiza mejor los problemas de acumulación, los modelos económicos propuestos, los impactos de las políticas, y las modalidades de interacción que se proponen para el sistema político y el Estado. Por tanto es la mejor área reflejo, o de observación, del proceso económico, del proceso político, y de sus relaciones o interacciones. Sin duda esta es nuestra hipótesis metodológica fundamental²⁴

Esta es la razón que lleva a optar por lo fiscal, definido desde una perspectiva amplia que incorpore el análisis político y el socio-económico, como terreno observable principal para analizar la dinámica del proceso de acumulación, de las interacciones entre fuerzas políticas, y de las relaciones entre ambos planos. En suma, como terreno más apto para el análisis de las relaciones entre política y economía.

proceso de acumulación.

²⁴ () Puede verse un desarrollo primario de estos supuestos en nuestro trabajo anterior "Proceso económico, sistema político y política estatal. Un análisis de sus interacciones a través de la política fiscal" (Véase Longhi, 1992).

VII. BIBLIOGRAFÍA CITADA

Aglietta, Michel(1976): "Crisis y regulación del capitalismo"; Siglo XXI; Madrid.

Bowles,S y Edwards,R(1990): "Introducción a la economía: competencia, autoritarismo y cambio en las economías capitalistas"; Alianza Universidad; Madrid.

Boyer, Robert(1984): "Las crisis es una perspectiva histórica. Algunas reflexiones a partir de un análisis a largo plazo del capitalismo francés"; en Conde R comp. "La crisis actual y los modos de regulación del capitalismo"; Cuadernos Universitarios 8; Universidad autónoma metropolitana-Iztapalapa; Méjico.

De Sierra, Gerónimo(1992): "La reforma del Estado en el ojo de la tormenta";Proyecto central "Intervencionismo estatal y sistema político"; Universidad de la República; Facultad de Ciencias Sociales; Dep de Sociología; Montevideo.

De Sierra,G y Longhi A(1987): "Concentración de poderes y democracia"; en De Sierra Comp: "Hacia donde va el Estado Uruguayo"; CIEDUR-Fundación de Cultura Universitaria; Montevideo.

De Sierra, Longhi, Muñoz, y Beltrand(1992): "El intervencionismo estatal a través de los debates presupuetales. Un análisis comparativo de los debates de 1953, 1972 y 1986"; Proyecto central "Intervencionismo estatal y sistema político"; Universidad de la República; Facultad de Ciencias Sociales; Dep de Sociología; Mvdeo.

Dobb, Maurice(1961): "Economía política y capitalismo"; Fondo de Cultura Económica; Méjico.

Gordon,D; Edwards,R y Reich,M(1982): "Segmented work, divided workers: the historical transformation of labor in the United States"; Cambridge University Press; Cambridge.

Hobsbaum, Erik(1975): "The crises of capitalism in historical perspective"; in Marxism today;

Invernizzi, Noela(1990): "La política como estrategia en la acumulación privada de capital. Vínculos personales entre el Estado y los empresarios"; en revista :Trabajo y capital"; No 2, agosto de 1990; Montevideo.

Keynes, John Maynard(1992): "La teoría general de la ocupación, el interés y el dinero"; Fondo de Cultura Económica; Méjico.

Longhi, Augusto(1986): "Las clases sociales y el futuro nacional"; Fundación de Cultura Universitaria, Ficha No 231; Montevideo.

Longhi, Augusto(1992): "Proceso económico, sistema político y política estatal. Un análisis de sus interacciones a través de la política fiscal (1958-1989)"; Proyecto central "Intervencionismo estatal y sistema político"; Universidad de la República; Facultad de Ciencias Sociales; Dep de Sociología; Montevideo.

Mandel, Ernest(1980): "Las ondas largas del desarrollo capitalista"; Siglo XXI; Madrid.

Marx, Kar(1981): "El capital. Critica de la economía política"; Siglo XXI; Méjico.

Oliveira, Francisco(1988): "El surgimiento del antivalor"; Revista Lua Nova; San Pablo.

Przeworski, Adam(1988): "Capitalismo y socialdemocracia"; Alianza Universidad; Madrid.

Rius, Andrés(1993): "El gobierno, la economía y el hombre de la calle"; en revista Suma, No 13; CINVE; Montevideo.

Sherman, Howard(1983): "Una teoría marxista del ciclo económico"; en Toharía, L: "El mercado de trabajo. Teorías y aplicaciones"; Alianza Universidad; Madrid.

Sweezy, Paul(1973): "Teoría del desarrollo capitalista"; Fondo de Cultura Economica; Méjico.

Wright, Olin(1983): "Clase, crisis y Estado"; Siglo XXI; Madrid.

Yaffe, David(1980): "La teoría marxista de la crisis, del capital y del Estado"; en Moncayo,V y Rojas,F: "Crisis permanente del Estado capitalista. Estado y economía"; Sociedad de ediciones internacionales; Bogotá.